



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del SAT (AGAFF) prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. José Luis Doñez Lucio

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2011-2012

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán

Vicepresidente General

C.P.C. Pedro Carreón Sierra

Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Laura Grajeda Trejo

Presidenta de la Comisión AGAFF

C.P.C. Luis Molina García

Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la AGAFF y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO **2012-7**
JUNIO 2012

NOTICIAS FISCALES

SAT/ NO SE AMPLIARÁ EL PLAZO PARA PRESENTAR EL DICTAMEN FISCAL

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó a través del comunicado de prensa 033/2012, que no habrá ampliación del plazo para la presentación del dictamen de estados financieros correspondiente al ejercicio 2011.

Desde el 22 de diciembre de 2011, el SAT puso a disposición de los contribuyentes y contadores públicos registrados la herramienta informática Sipred, con el objeto de que pudieran cumplir con la obligación de la presentación del dictamen correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Considerando que se ha tenido el tiempo suficiente para cumplir con esa obligación, no se ampliará la fecha de presentación, por lo que el dictamen de estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2011 —conforme a lo previsto en el sexto párrafo del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, y en la regla II.2.11.2 de Resolución Miscelánea Fiscal 2012— debe ser presentado, a más tardar, el próximo 30 de junio, salvo las sociedades controladoras que consolidan su resultado fiscal que tendrán hasta el próximo 15 de julio.



imcp.org.mx/facebook



twitter.com/imcp